



Rosario, 22 de diciembre de 2008

VISTO la propuesta del Área Posgrado relacionada con la designación del Jurado Evaluador de la Tesina para la aspirante a licenciada en Informática Claudia Moyano, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar como Jurado Evaluador de Tesina para la aspirante a licenciada en Informática Claudia Moyano, al Ing. Guillermo Augusto Roberto Enz, Ing. Guillermo Horacio Reyes y al Lic. Marina Raquel Fernández de Luco como titulares; al Dr. Raúl Eduardo Kantor y al Lic. Ernesto Alberto Luque, como suplentes.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 596/2008

UTN
FAC REG. ROS.

IRMA HAYDEE BARRA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Ing. Mateo RODRIGUEZ VOLTA
Secretario Académico